

# Términos y Condiciones de Uso del Servicio de

## Generación de Factura Electrónica

(CFDI)

#### **CONDICIONES GENERALES**

Las condiciones generales que integran el "Servicio de generación de factura electrónica (CFDI)", que otorga el Servicio de Administración Tributaria a través de su página en Internet (www.sat.gob.mx), serán aplicables al contenido de los términos y condiciones de uso descritas en el presente documento.

#### 1. DEFINICIONES.

En lo sucesivo se entenderá para efectos de este documento como:

- CFDI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet o Factura Electrónica.
- Contraseña: A la Contraseña registrada en el SAT para el uso de los servicios electrónicos.
- CSD: Certificado de Sello Digital.
- FIEL: Firma Electrónica Avanzada.
- Usuario: El contribuyente que hará uso del servicio para la generación en línea de una factura electrónica (CFDI).
- SAT: Nombre abreviado del Servicio de Administración Tributaria, como prestador del servicio para la generación en línea de una factura electrónica.

### 2. TÉRMINOS.

- El Usuario manifiesta haber solicitado al SAT su registro al servicio electrónico denominado "Servicio de generación de factura electrónica (CFDI)" para la generación de sus CFDIs.
- El Usuario se compromete a tramitar su CSD con un mínimo de 48 horas previas a la utilización del servicio o, en su caso, que su CSD o FIEL se encuentre vigente al momento de generar el CFDI.
- El SAT manifiesta que los datos personales recabados del Usuario serán incorporados y protegidos en sus sistemas, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre la confidencialidad y protección de datos.
- El SAT manifiesta que no almacena, ni conoce el contenido de la clave privada y/o de su contraseña de los CSD y FIEL utilizados en el servicio.
- El SAT manifiesta que el Usuario podrá corregir y/o actualizar sus datos personales, para ello, deberá realizar el trámite que corresponda de acuerdo al Catálogo de Trámites, o en su caso, acudir directamente a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de acuerdo a su domicilio fiscal.
- La información que el Usuario captura en sus CFDI de sus datos personales y domicilio, deberá ser la que haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes; la modificación, abreviación o cualquier otra modificación a la misma, queda bajo su responsabilidad.
- El Usuario deberá integrar la información necesaria para que el CFDI que emita cumpla con todos los requisitos que establecen las disposiciones fiscales de acuerdo a sus obligaciones fiscales.
- El Usuario será el único responsable de la información y datos que integre en el comprobante que emita a través del servicio electrónico.
- El Usuario reconoce y acepta que el uso de los CSD y/o del certificado de FIEL están bajo su exclusiva responsabilidad, por lo que asume el compromiso y atribución respecto de la información y contenido de todo documento electrónico o digital que tengan asociado su CSD o FIEL.
- El Úsuario se obliga a realizar los trámites necesarios para mantener vigentes sus CSD y FIEL (para el firmado electrónico) al momento de solicitar la certificación de sus comprobantes fiscales; si el CSD o la FIEL están revocados o caducos, el servicio no le permitirá emitir CFDI.
- El usuario reconoce y acepta que no se genera una obligación para el SAT, de ofrecer funcionalidades distintas o adicionales a las proporcionadas por el Servicio de generación de factura electrónica (CFDI).
- Por caso fortuito o de fuerza mayor se entenderá todo acontecimiento o circunstancia inevitable, más allá del control
  razonable del SAT, que le impida ofrecer el servicio para la generación en línea de un CFDI.

#### 3. CONDICIONES.

- El servicio estará disponible en el portal del SAT www.sat.gob.mx, en el apartado "Comprobantes Fiscales" y previa operación, el usuario deberá autenticarse con Contraseña o su FIEL.
- El Usuario acepta las condiciones de operación y límites de responsabilidad del SAT en su calidad de prestador del servicio electrónico, por lo que reconoce mediante el firmado electrónico a través de su FIEL, la aceptación de este documento, como prueba fehaciente de la aprobación de todo lo especificado en el mismo.

# **Acepto**

RFC: ZEIA920731RH0

Nombre o Razón Social: ALLAN ULISES ZEPEDA IBARRA

Número de serie de certificado: 0000100000304976504

Fecha y hora de firma : 30-08-2014 10:14:57

Firma digital:

hFP92VGqJqdWeBD/fBT4ZZ1AS2vpF1Lp6MlmXeqTFm5MjdlJi/bj8EQF54d5l1RThWl8H02VyntTMa/qFVRyx1Ool/wK0169cbrXtA EfyswEY4NP/95bMfyUXS7BDPAJ3drEZAE91iqqqhoedT9sT4c/FezEe3JTRgEvRleLgmM=